



Chetumal, Quintana Roo, a los 23 días de abril de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
Y DE ARCHIVOS
PRESENTE. -

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADOS AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$339.42 (son: Trescientos treinta y nueve pesos 42/100 M.N), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de transportar a la C. Sylvia Luceli del Rosario Martín Díaz, Jefa del Departamento de Regulación de Centros de Asistencia Social de la Procuraduría, quien realizó visita de supervisión al Centro de Asistencia Social Público, denominado "Casa de Asistencia Temporal del Sistema DIF Municipal José María Morelos, que se llevó a cabo el día 21 de abril del presente año, en el Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/0248/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$339.42	\$339.42

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del gasto
21 de abril de 2025	Alimentación en puestos semifijos o ambulantes	\$339.42
	TOTAL	\$339.42

José Miguel Hernández Javier

Chofer de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Edo.

Lic. Aída Isis González Gómez

Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Edo.

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"



SISTEMA DIF
QUINTANA ROO



ANEXO 1. Oficio de Comisión Oficial

Oficio No. SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/0248/2025

Asunto: "Viáticos por Actividades Operativas"

Lugar y Fecha: Chetumal, Quintana Roo a 16 de abril de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ JAVIER
CHOFER DE LA P.P.N.N.A.F.
PRESENTE.

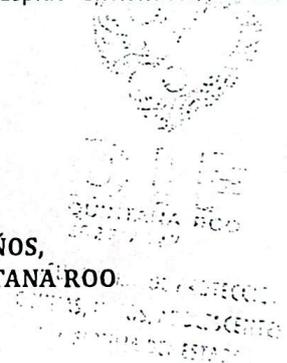
Por medio del presente, me permito comunicarle que ha sido comisionado al Municipio de José María Morelos, Quintana Roo, el 21 abril del año en curso, para transportar a la C. Sylvia Lucell del Rosario Martín Díaz, Jefa del Departamento de Regulación de Centros de Asistencia Social de esta Procuraduría, quien realizará visita de supervisión al Centro de Asistencia Social Público, denominado "Casa de Asistencia Temporal del Sistema DIF Municipal José María Morelos, ubicado en la calle Chilam Balam S/N entre Cobá y Cecilio Chi de la colonia centro en el Municipio de José María Morelos, Quintana Roo.

Lo anterior, a fin de que realice los trámites administrativos para la solicitud de viáticos acorde a lo establecido en los lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. AIDA ISIS GONZÁLEZ GÓMEZ
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Recibí:

C. JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ JAVIER
CHOFER DE LA P.P.N.N.A.F.

C.c.p. Mtra. Yery Anel Arguez Díaz Ramírez, Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Q. R.
c.c.p. MINUTARIO
AIGG/EPM*